

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.589/2014

Habiéndose solicitado por doña María Antonia Ramírez Zamora, con DNI número 75.658.636K, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San

Enrique, Fila 5ª, Número 13, que figura a nombre de don Joaquín Ramírez Zamora, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, a 23 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.